

Edf. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20 (Málaga), o bien mediante escrito presentado en el registro de entrada sito en Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 18. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 2 de mayo de 2002.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes los posibles herederos de doña Juana Medina Gámez sobre la vivienda sita en Churriana (Málaga), C/ Alonso de Mudarra, 64 (expediente MA-7065, CTA. 23).*

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 376/2000, de 1 de septiembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública en régimen de arrendamiento, se sigue en esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Churriana (Málaga), C/ Alonso de Mudarra, 64 expediente MA-7065, CTA. 23, por lo que se pone de manifiesto a los posibles herederos de doña Juana Medina Gámez para que en un plazo de quince días a partir de esta publicación puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edf. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20 (Málaga), o bien mediante escrito presentado en el registro de entrada sito en Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 18. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 2 de mayo de 2002.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

## CONSEJERIA DE SALUD

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público la fase de vista y alegaciones en el expediente de instalación de Oficina de Farmacia en el local designado por don Antonio León Campo, en Tomares (Sevilla). Ntra. Ref. F-82/01.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación del trámite de vista y alegaciones del expediente de instalación de Oficina de Farmacia en el local designado por don Antonio León Campo, en Tomares (Sevilla), a doña María Jesús Lluch Colomer, en su Oficina de Farmacia sita en Tomares (Sevilla), C/ Arboleda, núm. 12, se pone en su conocimiento que:

«En relación con el expediente de instalación de Oficina de Farmacia en el local designado por don Antonio León Campo, en Tomares (Sevilla), Urbanización Aljamar, manzana núm. 2, casa 21, que se tramita en esta Delegación Provincial, por la presente, ponemos de manifiesto el expediente en la Sección de Procedimiento de esta Administración, sita en Sevilla, C/ Luis Montoto, núm. 87-89 (1.ª planta), y se le concede un plazo de 10 días para que efectúe las alegaciones que estime pertinentes.»

Dicho trámite se le comunica fehacientemente según lo prescrito en la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Sevilla, 25 de abril de 2002.- El Delegado, Fco. Javier Cuberta Galdós.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 23 de abril de 2002, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se somete a información pública expediente de ocupación de interés particular en montes públicos de la Comunidad Autónoma Andaluza. (PP. 1320/2002).*

RESOLUCION DE 23 DE ABRIL DE 2002, DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE EN HUELVA, POR LA QUE SE SOMETE A INFORMACION PUBLICA EL EXPEDIENTE DE OCUPACION DE INTERES PARTICULAR DEL MONTE PUBLICO «LOS CARABALES», PROPIEDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, EN EL TERMINO MUNICIPAL DE ZALAMEA LA REAL

Esta Delegación Provincial se encuentra tramitando expediente de ocupación de interés particular de unos terrenos del monte público «Los Carabales» para la instalación de una torre de medición del viento a instancias de un particular, y con el fin de cumplir con el procedimiento legalmente establecido al efecto, anuncia la información pública del expediente para que cuantas personas estén interesadas en el mismo presenten las solicitudes por espacio de treinta días hábiles desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución.

Expte. O-758.

Peticionario: Urbaenergía, S.A.

Domicilio social: Avda. de Tenerife, 4-6, 28700, San Sebastián de los Reyes (Madrid).

CIF: A-82520354.

Objeto: Instalación de Torre de Medición del Viento. Monte público: Los Carabales (Zalamea la Real).

Código: JA.HU-10059.

Superficie de ocupación/m<sup>2</sup>: 1.257.

Período de ocupación: 2 años.

Lugar de presentación: Registro General de Entrada de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva, C.P. 21001.

Huelva, 23 de abril de 2002.- El Delegado, Justo Mañas Alcón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de Ocupación Temporal de Terrenos en el Monte Sierra Blanca y Bermeja Cod. JA.MA-50012-CC, perteneciente al Ayuntamiento de Igualeja (Expte. 38/99). (PD. 1563/2002).*

De conformidad con lo que determina el art. 28 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y del art. 69.3 del Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga pone en conocimiento público que Retevisión inicia los trámites previos sobre petición que pudiera desembocar en incoación de expediente de ocupación temporal de 64 m<sup>2</sup> de instalación estación de telefonía móvil y 96 m<sup>2</sup> de camino de acceso de terreno del monte Sierra Blanca y Bermeja cod. de JA MA-50012-CC, perteneciente al Ayuntamiento de Igualeja, t.m. de Igualeja.

Aquellas personas físicas o jurídicas, que por alguna razón les interese, podrán presentar solicitudes concurrentes en el plazo de 30 días a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, en la Sección de Contratación y Patrimonio de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en C/ Mauricio Moro, 2, 3.ª pl., de Málaga, donde se hallan los Informes

Técnicos previos y el Pliego de Condiciones de la posible ocupación para las consultas de quien lo requiera.

Málaga, 2 de mayo de 2002.- El Delegado, J. Ignacio Trillo Huertas.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 3 de mayo de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la Resolución recaída en el expediente que se relaciona y que no ha podido ser notificada al interesado.*

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de la imposibilidad de poder ser comunicado al interesado, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber al interesado que podrá comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, a fin de conocer el contenido íntegro de la Resolución dictada.

Expte. 350/00. Que, con fecha 7 de marzo de 2002, se ha dictado por esta Delegación Provincial, resolución de Archivo, respecto de la menor N.Z.M.V., nacida en Granada, el día 15 de septiembre de 1985, hija de don José Manuel Martín Mata y de Rosa M.<sup>a</sup> Vílchez Soto, sirviendo la presente de notificación. Pudiendo formular oposición ante el Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia-Familia de esta capital.

Expte. 256/96. Que, con fecha 1 de abril de 2002, se ha dictado por esta Delegación Provincial, resolución de Ejecución Forzosa, Ratificación de Desamparo y Traslado, respecto de la menor M.<sup>a</sup> A.C.R., nacida en Pinos Puente (Granada), el día 22 de abril de 1986, hija de don José M.<sup>a</sup> Carmona Fernández y de Dolores Ruiz Cortés, sirviendo la presente de notificación. Pudiendo formular oposición ante el Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 3 de mayo de 2002.- La Delegada, M.<sup>a</sup> José Sánchez Rubio.

*RESOLUCION de 7 de mayo de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan y que no han podido ser notificadas a los interesados.*

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de diez días en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución dictada.

Expte.: 301/99. Doña Pilar Romero Pascual, que con fecha 11 de abril de 2002 se ha dictado resolución de archivo respecto del menor M.R.R., pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 7 de mayo de 2002.- La Delegada, M.<sup>a</sup> José Sánchez Rubio.

*ACUERDO de 19 de abril de 2002, de la Delegación Provincial de Jaén, dictado en el expediente 88/99, sobre protección de menores, por el que se acuerda formular ante el Juzgado de Primera Instancia correspondiente Propuesta Previa de Adopción de Constitución del Acogimiento Familiar con el carácter Preadoptivo del menor J.H.G.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que, encontrándose doña Carmen González Muñoz en ignorado paradero, no pudiendo por tanto haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a la menor afectada.

Con fecha 19 de abril de 2002 la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Consejería de Asuntos Sociales de Jaén, en el expediente de protección de menores 88/99, dictó el siguiente Acuerdo:

1. Formular ante el Juzgado de Primera Instancia correspondiente Propuesta Previa de Adopción de Constitución del Acogimiento Familiar con carácter Preadoptivo respecto del menor J.H.G.

Para conocimiento del contenido íntegro de la resolución dictada, doña Carmen González Muñoz, en paradero desconocido y con último domicilio conocido en la C/ Del Positillo, núm. 9, de Jaén, podrá comparecer en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Jaén, situada en Paseo de la Estación núm. 19-3.<sup>a</sup> planta.

Jaén, 19 de abril de 2002.- La Delegada, Simona Villar García.

## DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

### ANUNCIO de bases.

La Comisión de Gobierno de esta Excm. Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de julio de 2001, ha acordado aprobar las siguientes:

**BASES DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A PLAZA/S RESERVADAS A PERSONAL LABORAL, INCLUIDA/S EN LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO DEL AÑO 2001**

#### 1.º Normas generales.

1.1. Las presentes bases tienen por objeto la regulación de las convocatorias para la provisión de plazas que se determinan en los Anexos respectivos, incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2001 con la finalidad de consolidación de empleo temporal de naturaleza estructural y permanente pertenecientes a la plantilla de personal laboral, dotadas con las retribuciones previstas en el Convenio Colectivo de aplicación.

1.2. A las presentes pruebas selectivas les será de aplicación la Ley 7/1985, de 2 de abril; Ley 30/1984, de 2 de agosto; R.D.Leg. 781/86, de 17 de abril; R.D. 896/91, de 7 de junio; las bases de la presente convocatoria y supletoriamente el R.D. 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso en la Administración del Estado.

#### 2.º Requisitos de los aspirantes.

2.1. Para participar en cada convocatoria será necesario reunir los requisitos que a continuación se indican, de acuerdo